



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La distinción recibida por el Ing. Fernando Héctor Andrade, obteniendo el premio “Houssay Trayectoria en el área Ciencias de la Salud “, y

CONSIDERANDO:

Que el investigador que cumple sus tareas en la Unidad Integrada, Facultad de Ciencias Agrarias de Balcarce e INTA Balcarce, fue postulado por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que el mencionado científico, desde su puesto de investigador en la Unidad Integrada Balcarce, ha sido distinguido en reiteradas oportunidades por los aportes realizados a la ciencia.

Que el Ing. Fernando Héctor Andrade, desde su radicación en nuestra ciudad, se ha integrado a nuestra comunidad como un Balcarceño más, participando e integrando instituciones de nuestro medio.

Que lo antes mencionado, hace que nuestra comunidad comparta con orgullo esta nueva distinción lograda por el Ing. Andrade, junto a otras tantas alcanzadas por la Unidad Integrada local.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 52/20

ARTÍCULO 1. Este Honorable Cuerpo manifiesta el beneplácito por la distinción -----
-----obtenida por el investigador Fernando Héctor Andrade, representando a la Unidad Integrada Balcarce y postulado por la Universidad Nacional de Mar del Plata , obteniendo el premio “ Houssay Trayectoria en el área Ciencias de la Salud “ otorgado por el, Ministerio de Ciencia , Tecnología e Innovación de la República Argentina.-----

ARTÍCULO 2.- Comuníquese la presente Resolución al señor Director del INTA -----
-----Balcarce; al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de Balcarce ; al Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata y al Ing. Fernando Héctor Andrade.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veinte. FIRMADO:
Leandro Spinelli – PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----